

# NOTA DE PRENSA

8 de abril de 2019

## La Supervisión Bancaria del BCE publica los resultados del PRES 2018

- Los requerimientos globales de capital CET1 resultantes del PRES aumentaron ligeramente hasta el 10,6 % en 2018, frente al 10,1 % de 2017
- La aplicación progresiva del colchón de conservación de capital es el motivo principal de dicho aumento

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados agregados de su proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) de 2018. Los requerimientos globales de capital de nivel 1 ordinario (CET1) resultantes del PRES aumentaron ligeramente hasta el 10,6 % en 2018, frente al 10,1 % de 2017, debido a la culminación de la aplicación progresiva del colchón de conservación de capital.

Los requerimientos globales del PRES excluyen los colchones sistémicos y el colchón de capital anticílico. La mayoría de las entidades significativas ya cuentan con niveles de capital superiores a los niveles de CET1 y a los colchones exigidos por el BCE y por las autoridades nacionales respectivamente. El CET1 es el capital de máxima calidad de una entidad de crédito. Se compone fundamentalmente de acciones ordinarias y mide la solidez del capital de las entidades.

Los resultados globales del PRES 2018 mostraron un empeoramiento de la gobernanza y la gestión del riesgo de las entidades de crédito respecto al anterior ciclo del PRES, mientras que la gestión de los riesgos de liquidez y de financiación prácticamente no varió. Algunas entidades deben continuar mejorando su marco de gestión del riesgo.

Además de exigir determinados niveles de capital a las entidades, el BCE también impuso medidas de liquidez en el marco del PRES, tales como mejoras en el proceso de evaluación de sus necesidades de liquidez, planes de financiación o liquidez intradía. Asimismo, el BCE impuso medidas cualitativas a más de ochenta entidades en relación con un amplio abanico de deficiencias que comprenden desde el gobierno interno y la gestión del riesgo a los préstamos dudosos y la calidad de los datos.

La Supervisión Bancaria del BCE prepara una decisión del PRES para cada entidad que supervisa y se encarga de su supervisión continuada diaria, en la que evalúa sus modelos de negocio, gobernanza y riesgos, además de su capital y liquidez. Los resultados de las pruebas de resistencia realizada en 2018 también se tuvieron en cuenta para las decisiones del PRES.

La Supervisión Bancaria del BCE ha llevado a cabo cuatro ejercicios del PRES desde 2014. El uso de una metodología y procesos de adopción de decisiones comunes ha permitido al BCE realizar comparaciones de entidades similares y análisis más amplios de las entidades.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Esther Tejedor](#), tel.: +49 69 1344 95596 o [Uta Harnischfeger](#), tel.: +49 69 1344 6321.

**Notas:**

- Los requerimientos de capital del PRES se componen de los requerimientos de Pilar 1 + los de Pilar 2 + el colchón de conservación de capital + la recomendación de Pilar 2. No incluyen los colchones sistémicos (para EISM, para OEIS y contra riesgos sistémicos) y el colchón de capital anticíclico.